Ateneo Ferrolán

EL ZUMBIDO

PERIÓDICO SEMANAL.

SE PUBLICA LOS DIAS 1, 8, 15 Y 22 DE CADA MES.

AÑO I. | PRECIOS DE SUSCRICION. En Noya, 4 rs. trimestre.—Fuera, 5 id. Extranjero y Ultramar, 20 id.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales. | NOYA 22 DE ABRIL DE 1880. | PUNTOS DE SUSCRICION. Redaccion y Administracion, Canton, 19. La correspondencia se dirigirá al Administrador. | NÚM. 14.

LOS IMPUESTOS.

—=—

(Conclusion.)

Un breve resúmen de lo que en nuestras provincias pasa, respecto á este particular, bastará para convencernos de ello.

Uno de los elementos mas indispensables para el progreso de los pueblos y que exige mayor interés por parte de los gobiernos, es la instruccion; y ésta ¡triste es decirlo! se halla en un estado tal de postracion en toda España, que casi no nos estraña que nuestra Galicia abandonada como se halla á sus exhaustas fuerzas, no pueda proporcionar á la mayor parte de sus hijos los conocimientos indispensables para la satisfaccion de las necesidades mas apremiantes de la vida.

Las vías de comunicacion, arterias del comercio, escasean tanto en nuestra pátria, que pueblos de alguna importancia por más de un concepto, no tienen una sola carretera, y otros si bien la tienen, carecen de las necesarias para que la agricultura, ya postrada, pudiese sacudir esa especie de marasmo que la aniquila.

El servicio de correos, tan caro como no tiene igual en ninguna otra nacion, es detestable, ya se atienda al frecuente estravio de la correspondencia, ya al escesivo retraso de la misma.

La proteccion á la vida y hacienda de las personas, la beneficencia, el sistema carcelario, todo, en fin, se halla á la misma altura.

Inútil seria, por tanto, continuar este ligero bosquejo, pues á cada paso tendríamos que notar las mismas faltas, que lamentar los mismos defectos.

Daremos, pues, con esto por terminado nuestro insignificante trabajo, pero nó sin antes pedir á nuestros gobernantes, aunque esta pretension haya de tener el resultado de todas las que hacen nuestros colegas, que recompensen á los contribuyentes con las mejoras á que tienen perfecto derecho en cambio de los sacrificios que se les exigen, que se iguale la tributacion en todas las provincias, descubriendo las numerosas ocultaciones de que es susceptible la riqueza; que cambien, en fin, el sistema hasta aquí empleado, si no quieren cegar por completo las fuentes de riqueza particular que constituye la riqueza pública.

—=—

PROGRAMA

del Certámen literario-musical que ha de celebrarse en Vigo, con motivo de los festejos públicos para solemnizar su reconquista, en el mes de Junio de 1880.

BASES PARA EL CERTÁMEN.

—=—

(Conclusion.)

Los lemas de los trabajos recibidos se publicarán en los periódicos locales, lo mismo que, á su debido tiempo, los de las composiciones premiadas.

En uno de los cuatro dias (5, 6, 7 y 8 de Junio próximo) en que conmemora esta ciudad su reconquista, y cuyo dia se señalará oportunamente, tendrá lugar la sesion solemne de adjudicacion de premios. En ella se leerán los trabajos que lo hayan obtenido,—cuya lectura pueden hacer sus autores si lo desean—se proclamará el nombre de los mismos, se quemarán sin abrir los pliegos que encierren el nombre de los autores de las composiciones no premiadas, procurándose la ejecucion de las piezas musicales que hubieren merecido los honores del premio.

El local y forma en que ha de tener lugar esta sesion se determinará y hará público por la Comision organizadora, á cuyo cargo queda, como es costumbre, el ceremonial de esta solemnidad.

Al autor que obtenga premio no le será entregado si ocultase su nombre ó viniese escrito en cualquiera forma anónima.

La Comision se reserva el derecho de publicar por una sola vez y en el plazo de seis meses los trabajos premiados, sin perjuicio del de propiedad que pertenece á los autores.

Todas las esplicaciones que, por involuntaria omision en este programa ó imposibilidad de prevenirlas en el mismo, se necesiten, serán pedidas por escrito al Presidente de la Comision.

Vigo 20 Marzo de 1880.—Antonio Aguiar, Presidente.—Primitivo Blein.—Ramon Pimentel.—Hipólito Leon.—Eudoro Fernandez.—Eladio Lema.—Victor M. Vazquez, Secretario.

—=—

HIMNO Á MENDEZ NUÑEZ.

(Letra del Sr. D. Luis A. Mestre Hernandez.)

—=—

Coro.

Rebosando de orgullo la frente
y latiendo con fé el corazon,
en honor de aquel hijo valiente,
coro ¡oh pueblo! haz á nuestra cancion

I.

En tierra estraña
lejos de España

ma estrofa es la que se escribió sobre la tumba del doncel. (1) Véase.

Señora, en que fyanca
He por cierto syu dubdanca,
Tú non ayas por venganca
Mi tristura.

E en ty adoro agora
E toda vya,
De todo lealmente:
Mienbra te (2) de mi, señora,
Por cortesya,
E siempre te venga en miente,
E non dexes tu serviente
Perder por olvidanca
E tú farás buen estanca
E mesura. (3)

Non por mi merecimiento
Que á ti lo manda:
Mas por tu merced complida
Duelé te del perdymiento
En que anda
En aventura mi vida;

1) Así lo dice Argote de Molina. En los «Anales eclesiásticos de Jaen» asegura Jimeno que en el sepulcro se leia solo: «Aquí yace Macias el enamorado.»
2) Mienbra te: acuérdate.
3) Mesura: medida. En los versos de Macias, «alivio, consuelo.»

VI.

Las producciones que se conocen de este prototipo del amor tierno y acendrado, inducen á colocarle en la escuela provenzal, por lo que se supone con sobrado fundamento que su señor le inició, movido de sus aficiones, en el estudio de la *gaya doctrina*. En ellas brillan todas las cualidades de la escuela provenzal y se vé reflejado el carácter de las producciones de D. Enrique de Aragon (1).

Cinco son las *cantigas* de Macias que nos conservó Baena en su Cancionero, y que trascribimos á continuacion como la mejor ejecutoria del poeta, sin poner, variar, ni suprimir letra alguna.

La primera, escrita en gallego, dice asi:

Cativo da miña trystura,
Ya todos prenden espanto
E preguntan ¿qué ventura
Foy que me tormenta tanto?
Mays non sey no mundo, amigo,
Que mays de meu quebranto
Diga desto que vos digo.

1) Alcántara. García: «Historia de la Literatura Española.»

de Mendez Nuñez
mostró el valor,
que nuestras naves
bellas cual aves,
eran pedazos
de nuestro honor.

Coro.

Rebosando de orgullo la frente etc.

II.

Jamás los hechos
que en nuestros pechos
grabó el orgullo
se han de borrar.
que el alma es templo
donde el ejemplo
tiene erigido
siempre un altar.

Coro.

Rebosando de orgullo la frente etc.

III.

Del héroe hermanos
con nuestras manos
una corona
tejámos ya,
que allá en la fosa
donde reposa
la ofrenda nuestra
nunca holgará.

Coro.

Rebosando de orgullo la frente etc.

IV.

El pueblo altivo
que al héroe vivo
ó al héroe muerto
da lauros cien,
siempre en la mente
tiene presente
que honrando al hijo
se honra tambien.

Coro.

Rebosando de orgullo la frente etc.

V.

Hoy que en la historia
su inmensa gloria
con letras de oro
grabada está,
no es de gallego
pecho que el fuego
del amor pátrio
no siente ya.

Coro.

Rebosando de orgullo la frente etc.

UNA PRETENSION JUSTA.

Cuando la mayor parte de los periódicos de Madrid y provincias abogan por la supresion ó disminucion del descuento que sufren los empleados de Telégrafos, con el calor y entusiasmo que la defensa de una causa justa inspiran, nosotros, siempre dispuestos á secundar todo propósito levantado, habremos de levantar tambien nuestra humilde súplica al Gobierno de S. M., á los Diputados de la nacion española, para que teniendo en cuenta los relevantes méritos y distinguidos servicios del cuerpo de telégrafos, atiendan la exposicion que los funcionarios de Mondoñedo presentan á las Córtes por conducto de su diputado el Excmo. Sr. D. Cándido Martinez. En las notables frases que pronunció con este motivo, recordó al Congreso que unos empleados que desempeñan sus penosos destinos con una laboriosidad, lealtad é inteligencia sin igual, no merecen como recompensa se les cercenen tanto sus ya pequeños sueldos.

Creemos que sus sentidas palabras habrán de hallar eco en todos los partidos de la Cámara, y que el Sr. Martinez conseguirá el noble propósito á que aspira, cada vez más digno de ser atendido por ser el deseo de todos, al considerar el aumento de trabajo de estos empleados y su constante asiduidad y celo en pró de los intereses del Estado y de los particulares.

NOTICIAS GENERALES.

A primeros de Junio se publicará en Portugal, un lujoso periódico dedicado á Camoens, en su tercer centenario. Será análogo al «Paris-Múrcia,» pero de tamaño mayor. Los Sres. Nuñez de Arce, Romero Ortiz, Aguilera, Campoamor, Sepúlveda (don Ricardo,) Sepúlveda (D. Enrique y otros, han enviado ya algunos trabajos.

De *El Correo*, periódico de Madrid, tomamos lo siguiente:

REVELACIONES DE OTERO.

«Asi podrian llamarse las que ha publicado una carta del «Diario de Avisos de Zaragoza,» recibido en Madrid, y que pudiéndola tomar no lo hicimos hasta esperar la conducta que seguian los periódicos ministeriales. Uno de ellos, «El Diario Español,» la ha tomado y hé aquí á lo que se reducen estas revelaciones, que en su conjunto no nos parecen verosímiles:

«Se dió aviso al reo de que habia llegado el duque de Sexto, y contestó:

—Que haga el favor de entrar. Quisiera que me dejaran solo con él.

Salieron los que le acompañaban en aquella lúgubre estancia, y empezó la conferencia.

—Me habeis llamado, ¿con qué objeto?

—Con el de decir á V. E., ya que no puedo al rey, que estoy agradecido á la solicitud de toda la real familia por librarme del cadalso. Ya sé que el gobierno exige el cumplimiento de la sentencia, y que vivimos en un país constitucional.

—Efectivamente; S. M. el rey, asi como su amable esposa y hermanas, hubieran sentido inmenso placer en que se os indultara.

—¡Ah! Si yo hubiera sabido esto ocho dias antes, habria hecho declaraciones que me reservo.

—Aun es hora.

—Si; pero al morir no debo comprometer á nadie, bastante lo estoy yo, por haber sido un cándido.

—¿Luego no habeis obrado por inspiracion propia?

—No. Me engañaron, me sedujeron. Ya está hecho.

—Explicaos, si quereis.

—Ingresé en una sociedad para mi desconocida... Un dia me llevaron á Toledo, y en una sesion en la que tomaron parte hombres enmascarados, acordaron que yo diera muerte á Cánovas. Regresé á Madrid con esta órden, con 500 rs. y un arma de fuego: tomé mis medidas para cumplir mi mision, pero un dia ó dos despues, se me revocó la órden y se me dió la de matar al rey.

Entónces fijé el sábado inmediato para realizar el plan y las instrucciones que se me habian dado; pero no me sentí con bastante valor, y lo aplacé para el sábado siguiente, y tampoco lo hice porque lo pasé en la prevencion por haber herido una mula en la pradera probando la pistola.

El dia en que cometí el crimen, me hallaba tomando café en uno de los de la córte. Sin pensar en nada, vinieron dos de los asociados á decirme que se habia presentado una ocasion favorable, y que si la perdia, aquella misma noche me asesinarian... me aturdí y fuí con ellos á la plaza de Oriente. Lo que pasó despues ya lo sabe V. E.

—¿Y ellos?

—Se quedaron á pocos pasos, y al oir los disparos se fueron. Yo pago el delito por todos.

Pues bien; ya que S. M. el rey ha dado pruebas de buenos sentimientos perdonando mi crimen y queriendo indultarme, yo quiero corresponder á ellos rogando á V. E. que le manifieste en mi nombre que yo estoy arrepentido de haber querido matar á quien tiene un corazon tan noble y que pido á Dios

Que en ben sée nunca devia
Al pensar, que fas folya (1).

Cuydó sobyr en altesa
Por cobrar mayor estado;
E cay en tal pobresa
Que moyro desamparado
Con pesar ó con deseio
Que vos dyrye mal fadado
Lo que yo he ben obeio (2).

Cando o loco que (3) mays alto
Sobir, prende mayor salto.

Pero que prové saudece (4)
Por que me deva pesar,
Miña locura asy cresce
Que moyro por en torvar; (5)
Pero mais non averey
Sy non ver é deseiar
E por en (6) asy direy:

Quen en cárcel solo bivir
En cárcel deseia morir.

(1) Al pensar, que fas folya: pensar otra cosa, que seria locura.
(2) Lo que yo he ben obeio: lo que tengo bien lo veo.
(3) Que: errata material, por creo.
(4) Saudece: otros leen sandece.
(5) En torvar (un solo vocablo): turbar.
(6) Por en: por eso.

Myña ventúra en demanda
Me puso atan (1) dubdada.
Que mi coracon me manda
Que seia sempre negada:
Pero mays non saberán
De miña coyta lasdrada (2)
E por en asy dirán:

Can rravioso e cosa brava
De su señor se que trava.

No anotamos las variantes que se observan en algunos códices, dando la mayor autoridad á Baena, contemporáneo de Macías. La segunda estrofa es algo diversa en un Cancionero manuscrito de la biblioteca Real. La tercera, léase de un modo ó otro, es oscura.

VII.

La segunda *cantiga* no es menos tierna. Su últi-

(1) Atan: tan.
(2) Lasdrada: Lacerada. Del latin lacerare, que significa primero, pedazear, destrozar.

que le libre de otro atentado.

—Teneis familia, teneis madre. ¿Quereis que el rey las socorra? Esto ha de ser fácil.

—Que se arreglen como puedan. Muchas gracias.»

NOTICIAS DE GALICIA.

Sres. Redactores de El Zumbido.

Muros Abril 16 de 1880.

Queridos amigos: Al dia siguiente de publicado el último número de vuestro apreciable periódico, tuve la satisfaccion y á la par el disgusto de besar la mano en despedida al R. P. Juan Ros, virtuosísimo hijo de Sto. Domingo, que ha dejado recuerdos muy gratos en todos los que nos hemos honrado con su trato.

Pasó entre nosotros dos meses; y el objeto que le trajo á este pueblo, fue predicar los sermones de Cuaresma y Semana Santa. Cumplió su cometido de tal manera, que nada dejó que desear. De cuantas veces subió á la Sagrada Cátedra, no hubo una sola en que no le cupiese la satisfaccion de bajar, dejando profundamente conmovido á todo el auditorio que le rodeaba: auditorio que, dicho sea de paso, fué siempre numeroso; porque, ávida de escuchar su sentida é inspirada palabra, agolpábase la muchedumbre procedente no solo de este pueblo y aldeas circunvecinas, sinó aun de alguna bastante lejana.

El lúnes de Páscua nos abandonó por algunos dias, pues no satisfecho con lo mucho que habia trabajado aquí, salió para la inmediata parroquia de Santa María de Lira, acompañado de nuestro muy estimado párroco D. Pedro Rodriguez, á fin de predicar los dos una santa mision; lo cual tuvo en efecto lugar con resultados igualmente satisfactorios en alto grado.

De regreso el miércoles de la semana siguiente, se detuvo con nosotros nada mas que el jueves; y luégo el viernes 9 emprendió su retirada á la santa casa de su Orden en Padron.

Al querer embarcar en el muelle de este puerto en un galeon que de antemano le estaba preparado, y al cual tres ó cuatro honrados marinos engalanaran vistosamente con varias banderas, se halló embarazado por una gran concurrencia que se habia concentrado allí con el objeto de poderdecirle *adios* Era de ver el entusiasmo con que todos le llamaban y el anhelo que todos tenian por besarle la mano ó el hábito. ¡Sencilla y pequeña, pero muy expresiva ovacion al indisputable mérito del virtuoso Dominico, cuyo nombre, me atrevo á afirmar, tarde se borrará del corazon de los Muradanos!

Pensaba ocuparme hoy de un asunto de bastante importancia para este pueblo, y del cual habeis dicho ya algo en uno de los anteriores números; la necesidad de que se establezca en él el alumbrado aunque sea en muy pequeña escala; pero lo dejaré para otro dia por no recargar mas vuestra atencion.

En el interin queda á vuestra disposicion

El Corresponsal.

Segun *La Correspondencia* el Consejo de los ferro-carriles del Noroeste ha enviado grandes cantidades, para que continuen con actividad las obras en Astúrias, Leon y Galicia.

Falta hace para que los jornales sirvan de algun remedio á la miseria que hay en muchas comarcas de este país.

—=—

Por fin habrá corridas de toros en Santiago para las próximas funciones del Apóstol, pues vemos en un colega de aquella ciudad, anunciada la licitacion para construir la plaza.

Un colega ha oido la siguiente noticia sobre el asunto del Noroeste:

«Se nos dice que la nueva empresa constituida en virtud de la trasferencia subcontrata trozos para la construccion, exigiendo á los contratistas fianzas en metálico por valor del 18 por 100 del importe total de las obras, cuyas fianzas han de ser depositadas en las cajas de la empresa»

Hasta ahora no se habia exigido tal fianza. ¿Y quién la exige? Una empresa que se ha constituido en sociedad anónima, con capital insuficiente y á la que exige el público mejores garantías.

Lo mas gracioso es que destine sus cajas para el depósito.

SECCION LOCAL.

Rogamos al Sr. Alcalde encargue un poquito mas de celo á los dependientes del Municipio, encargados de cuidar la Alameda, á fin de evitar que los muchachos se entretengan en tirar piedras á los árboles de la misma, con lo que, además de destruirlos, impiden que aniden allí los pájaros que tanto entretienen con sus gorgeos á los concurrentes, y que siquiera en algo suplen la música en los paseos.

—=—

Sabemos que por órden del Ayuntamiento se están llevando á cabo obras de reparacion en el descuidado manantial de aguas minerales del inmediato lugar de Ponte.

El dia 15 ha tenido lugar la subasta de la construccion de la calle de la Panadería, la cual, con arreglo al pliego de condiciones, habrá de estar terminada en el mes de Junio próximo. Es esta una mejora de gran importancia, ó mas bien de necesidad para este pueblo; pues las dos calles que dan entrada á la Alameda están intransitables, y así pronto tendremos siquiera una de ellas en buen estado.

—=—

El domingo se celebró, en la iglesia conventual de Trinitarias de esta villa, la funcion que la Hermandad del Patriarca San José dedica todos los años á su patrono.

Por la mañana hubo misa solemne en la que predicó el señor Cura párroco, y por la tarde, con la solemnidad acostumbrada, salió la procesion, que despues de recorrer el trayecto señalado, se retiró al anochecer.

—=—

Se nos ha remitido de la Habana una carta anónima para que la publiquemos. Sentimos no acceder á ello, y con este motivo, advertimos que estamos dispuestos á seguir siempre la misma conducta con todas las que se nos dirigan en esta forma.

—=—

El lunes hemos tenido el gusto de oir la brillante serenata con que la Sociedad *Recreo Artístico é Industrial* de esta villa obsequió al Sr. D. Alejandro Carreño, como pequeña demostracion del agradecimiento que á toda ella inspira el noble desprendimiento y generosidad del señor Carreño en favor de la misma.

—=—

Hemos recibido una agradable sorpresa al escuchar, una de las últimas noches y en el ensayo, la banda de música que dirige D. Segundo Chirinos. Oimos con inesplicable placer tres ó cuatro bailables, y no vacilamos en asegurar que estuvieron muy bien ejecutados y con muchísimo gusto. En cierto modo no nos sorprende tan lisonjero resultado dada la reconocida competencia del Sr. Chirinos y las buenas disposiciones de los jóvenes.

Mucho deseamos que profesor y discípulos continuen con la misma constancia, pues asi, no tememos equivocarnos, tendremos luego una banda de música perfectamente organizada y que nada tenga que envidiar á la de poblaciones mas importantes.

—=—

Pasa de 15 dias que no recibimos la visita de nuestro estimado colega de Orense *El Trabajo*.

Sentimos de veras esta falta, que no sabemos á que atribuir.

—=—

Lista de los señores que han contribuido con donativos para levantar un monumento en esta villa á su insigne hijo el célebre escultor Felipe de Castro.

	Pesetas.	Cénts.
Suma anterior. .	1253	75
Recreo Artístico é Industrial de Santiago	25	
Casino de Recreacion de Noya. .	50	
Excmo. Sr. Gobernador de Tarragona.	50	
Juan Antonio Rodriguez, diputado provincial, de Noya. .	25	
José Ant.º Bem Martinez. Nueva-Orleans. .	10	
Agapito Ronquete Ben Noya. .	10	
José Ramon Mayan, párroco de Boa. .	5	
Agustin Rey Nimo, Noya. .	2	
José Perez Lorenzo, idem. .	2	50
Pedro Perez Villelga, idem. .	2	50
Alfredo de la Fuente, idem. .		50
Domingo Agrafojo, id	1	
Francisco Laciana, id	2	50
José Tovia Varela, id	5	
Total. .	1344	75

(Continuará).

Los señores que deseen figurar en la suscricion, pueden dirigirse al Subdelegado de Medicina y Cirujía de este distrito, Sr. D. Blás Agra Martinez.

—=—

Hemos recibido el número 6 de la Revista de Galicia, excelente publicacion que dirije en la Coruña la distinguida poetisa D.ª Emilia Pardo Bazan, cuyo sumario es el siguiente:

Estudios arqueológicos: Santa Maria del Campo de la Coruña, por Antonio de la Iglesia.—Logismografía, por F. T.—En el ocaso (poesía). por Emilia Calé Torres de Quintero.—Afanes de gloria (soneto), por Manuel Ramirez.—El huerto de Lamon. por Un aprendiz de helenista.—Bibliografía.—Crónica literaria.—Crónica científica.—Revistas y periódicos recibidos y noticias bibliográficas.—Anuncios (véase la cubierta).

El mérito que se advierte así en las poesías como en los demás trabajos de este número, justifica el éxito progresivo que adquiere esta «Revista.»

Solucion á la charada del número anterior:

Por antígua conjuncion
ser tu prima,
y propio mi nombre ser tu segunda
en seguida,
y una villa cordovesa
ser tu todo.
Acertar ya no dudo
aunque soy topo.
Ya está presa, y muy presa
en este garfio.
¿Hé acertado? ¡ya lo creo!
¿A qué es CARPIO?

M.

CHARADA.

Sin *prima*, *cuarta y segunda*
no puede haber ninguna guiso:
Mi *prima*, *segunda y tercia*
hace aunque no sea liso
el que mi todo compone,
cuando hacerlo así es preciso.

Musa.

La solucion en el número próximo.

EDUARDO RIVA,

Se acaba de recibir una partida de sacas de HARINA DE CASTILLA PRIMERA CALIDAD, las que se despacharán al por mayor y menor á precios sumamente arreglados.

Imp. de EL ZUMBIDO.

SECCION DE ANUNCIOS.

RAMON EROJAN RIVAS,

MAESTRO SASTRE,

11---CARREIRIÑA---11.

ESMERO Y EQUIDAD,

Se arriendan las dos tiendas de la casa Priorato, sita en la Corredera de Afuera.

En la Secretaría de este Ayuntamiento darán razon del precio y condiciones. 6

EPEREZ HRMANOS.

10 CORREDERA DE ADENTRO 10

Se acaba de recibir un magnífico y variado surtido en lanas para vestidos, todas de gustos modernos y al ínfimo precio de 2 rs. vara. Gran novedad en velos para mantos, cintas de faya y grò, rasos y fayas de lindísimos colores y pañuelos de hilo con cenefas. Hay un gran surtido de merinos negros desde 8 rs. vara.

Dentro de pocos dias llegará una bonita coleccion de percales ingleses para camisolas y otra infinidad de artículos para la próxima estacion, todo ello

BUENO, BONITO Y BARATO.

10 CORREDERA DE ADENTRO 10

SANTIAGO. JERUSALEN, ROMA.

DIARIO

DE UNA PEREGRINACION

á estos y otros santos lugares

de

España, Francia, Egipto, Palestina, Siria é Italia

en el año del jubileo universal de 1875,

por don

JOSÉ M. FERNANDEZ SANCHEZ

y

D. Francisco Freire Barreiro,

Catedráticos po la Universidad de Santiago.

Con licencia

de la Autoridad eclesiástica.

Esta obra constará de 3 tomos en 4.º mayor, en buen papel y escelentes carácteres, con mapas, planos y láminas á parte del texto é inte realados en el. que representan vistas de las poblaciones y monumentos más notables.

Para facilitar su adquisicion se publicará por entregas, de las que se repartirá una ó dos cada semana

La entrega constará de 16 páginas á dos columnas, ó de 8, si contiene lámina; y su precio será de UN REAL en toda la Península.

Para admitir suscriciones en Noya, D. Eduardo Riva y en la Administracion de este periódico.

LEALTAD, EQUIDAD Y AGRADO.

8, CANTON, 8.

En la antigua y acreditada casa-comercio de D. Pedro A. Moreno, se venden paños finos y ordinarios del Reino y Extranjeros; cobertores Palencia, bujías de diferentes clases y otros muchos artículos que se-ria prólijo enumerar. Todos á precios sumamente arreglados.

Tambien se despachan los reconocidos chocolates de LA TORRE, tan acreditados en esto país por su escelente calidad.

El público hallará en dicho establecimiento otra diversidad de artículos, baratísimos. 14

Esta acreditada Empresa está representada en Noya por don Pedro A. Moreno, á quien pueden dirigirse los que deseen utilizar sus servicios.

EMPRESA DE SUSTITUCION DE QUINTOS.

DON TELESFORO CEBALLOS,

16, *SAN FRANCISCO*, 16,

CORUÑA.

8, CANTON, 8.

MALA REAL INGLESA,

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS

PARA LISBOA, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

DIRECTAMENTE,

Sin tocar en *Rio-Janeiro* para evitar cuarentena.

Saldrá de CARRIL y VIGO el 3 de Mayo, el magnífico vapor

TRENT.

PRECIOS DE PASAGE.

DE CARRIL Y VIGO Á MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

1.ª	Cámara. . . .	3,130 reales.
2.ª	idem	1,955 »
3.ª	idem	1,000 »

Consignatario en Carril, D. Ricardo de Uriosto.

Agente en Noya, D. Eduardo Riva.

GALERÍA

DE GALLEGOS ILUSTRES.

por

TEODOSIO VESTEIRO TORRES.

Los 6 tomos, 24 rs.

Al que compre la obra entera se le regala el retrato del autor con su autógrafo.

Se vende en Lugo, plaza de la Constitucion, 10, 2.º

PIEDRAS FRANCESAS

PARA MOLINOS HARINEROS.

Son las que mejor resultado dan.

Se facilitan prospectos en el comercio de

DDN EDUARDO RIVA.

Agentes en España.

H. HERVADA Y C.ª,

CORUÑA.

DINERO Á PRÉSTAMO.

Se facilita por un módico interés, presentando buena garantía, en pequeñas y grandee porciones hasta la cantidad de

SEIS MIL DUROS

en la Notaría del Licenciado don Gerardo Varela Arias, Calle del Canton, núm. 15. 10

GANGA.

¿Quién no adquiere 100 sobres y 100 pliegos de papel por 4 reales ó 25 cartas con 25 sobres por UN REAL.

Esta ganga se encuentra en el Comercio de Eduardo Riva, Noya.

Se vende al contado ó á plazos una mesa de billar con todos sus accesorios.

El que desee adquirirla, puede dirigirse al Presidente del Recreo Artistico de esta Villa. 3

ARRIENDO

DE UNA FÁBRICA DE SALAZON.

Se arrienda una fábrica de salazon que acaba de construirse en una de las mejores playas de Finisterre, con diez pozos para salar, muerto para prensar y otros departamentos.

Las personas á quienes interese utilizar dicha fábrica, pueden dirigirse á su dueño D. Manuel Liris, de dicho Puerto. 2